

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23833** *CONSTRUCCIONES ESCORIAL 2002, S.L.*

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 561/2009, ejecución 235/2009 seguido ante este Juzgado de lo Social 34 de los de Madrid, a instancia de Luis Soriano Rodríguez contra "Construcciones Escorial 2002, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 25/06/2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:"

Declarar al ejecutado Construcciones Escorial 2002, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 8.547,14 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 29 de junio de 2010.- Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado social n.º 34 de Madrid.

ID: A100052860-1